

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 23/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720160031800	Ordinario	MARGARITA MARIA JIMENEZ MONTOYA	COLPENSIONES	Auto requiere (P.A.) Se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término máximo de treinta (30) días cumpla con el requerimiento del Despacho; so pena de dar aplicación a la figura procesal contemplada en el artículo 317 del C.G.P. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720190048600	Ordinario	LILLYANA DEL SOCORRO BUSTAMANTE ORTIZ	PROTECCION	Auto concede amparo de pobreza (PA) Se concede amparo de pobreza a la señora ISABEL CRISTINA VILLEGAS QUIRAMA designando apoderado para su representación. Se tiene por contestada la demanda por parte del señor SANTIAGO VILLEGAS BUSTAMANTE. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720200029200	Ordinario	YURIMA PATRICIA RICAURTE ARISTIZABAL	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder (PA) Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720220034600	Ordinario	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ CASTAÑO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento (PA) Por secretaría procedase con la notificacion de NICOL VALERIA ATEHORTUA; se incorpora al expediente prueba documental allegada por PROTECCIÓN. Se ordena la vinculacion de ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A. Se REQUIERE por SEGUNDA VEZ a PROTECCION. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220042300	Ordinario	JEAN CARLOS DELEPIANI CHIQUITA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HUGO MARTINEZ VILLAMIZAR	Auto requiere (PA) Se accede a nuevo dictamen, se accede a la ratificación de dictamen solicitada. Se REQUIERE a la parte DEMANDANTE y DEMANDADA para que cumplan todas las ordenes dispuestas por el Juzgado y en los terminos perentorios señalados. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720220046000	Tutelas	LUZ MARINA VERA ZAPATA	UARIV	Auto ordena abrir incidente Se ordena dar inicio al incidente de desacato b.b. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720220048700	Ordinario	JULY MARCELA PULIDO OYOLA	PROTECCION	Auto ordena notificar (PA) Se ordena notificar a la interviniente ad excludendum. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720220052900	Ordinario	SERGIO ALONSO IBARRA PIEDRAHITA	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES SEGUROS BOLIVAR	Auto decide recurso (PA) Se repone auto del 8/03/2023; consecuentemente, se modifica el decreto de pruebas. Se corre traslado por el término de 10 días de la prueba pericial visible de folios 1115 a 1138. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720230007100	Ordinario	LUIS FERNANDO CORREA HERRERA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA	Auto ordena enviar proceso (PA) Remítase para su reparto la carpeta digital del proceso de la referencia a los Jueces Laborales del Circuito de Envigado - Antioquia (Reparto) para lo de su competencia. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720230012400	Tutelas	MARGARITA MARIA MONTROYA	UARIV	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		
05001310501720230012500	Tutelas	LEON JAIRO VELEZ BLANDON	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80</a>	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)